



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 NOV. 1999

V I S T O :

El Expediente N° 13.028/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.02 obra Nota presentada por la Lic. Elida Irene LUQUE, mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por haber participado en las VII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia entre los días 22 al 24 de Septiembre del corriente año en la Provincia de Neuquén ;

Que en dicha oportunidad participó como expositora con el trabajo "Crisis de una estructura económica basada en el capitalismo de estado: la deposición de Del Val- Junio de 1990" ,

Que la docente aporta al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que no ha solicitado ayuda económica durante el presente año ;

Que obra Despacho N° 119/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación , recomendando otorgar dicha ayuda por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de los tipos de capacitación y actualización- Art. 3- Nivel 2- del Acuerdo N° 199/93 ,

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Elida Irene LUQUE, el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) , en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica , según lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2- Anexo I del Acuerdo N° 199/93, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Centro de Investigación , dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

JUAN CARLOS BAHAMONDE
a/c. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG



ANA GILONI
DECANO
UNPA - UARG.

ACUERDO

N°

577